

Boletín Oficial N° 3780

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 30 de Marzo de 2022



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

Secretario de Coordinación

De Gobierno

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Hacienda

Guillermo Augusto Corrales Meza

Secretario de Desarrollo

Humano

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Infraestructura

Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

Secretario de Turismo, Cultura

y Deporte

Gustavo Federico Lorenzo Brisco

Secretario de Desarrollo

Urbano

María Alejandra Wichmann

**Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**

Sr. Humberto Javier Rodríguez

**Secretario de Desarrollo
Económico**

Juan Esteban Maldonado Yonna

**Secretario de Movilidad
Urbana y Seguridad Ciudadana**

Jorge Rubén Sladek Uffelmann

25 de Mayo 1132 (W3400BCN)-Corrientes-Argentina-Tel: 03794474725

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 3780
CORRIENTES, 30 DE MARZO DE 2022.

RESOLUCION HCD.

N° 16/22: Presta Acuerdo a las designaciones de los Secretarios y del Asesor Letrado del Servicio Jurídico Municipal obrante en las Resoluciones N° 002 al 013 del mes de Diciembre año 2021.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 1194/22: No hace lugar a la solicitud de la ex agente PAPINI, IRIS MARTA.

N° 1195/22: Autoriza el pago de la Bonificación Especial Adicional al Ex Agente Salas, Pedro Luis.-

N° 1196/22: Autoriza el pago de la Bonificación Especial Adicional al Ex Agente Fernández, Jorge Rosendo.

N° 1197/22: Autoriza el pago de la Bonificación Especial Adicional al Ex Agente Castillo, Delfina.

N° 1198/22: Autoriza el pago de la Bonificación Especial Adicional al Ex Agente Contrera, Olga.

N° 1199/22: Concede un espacio de uso general, destinado exclusivamente para las operaciones de carga y descarga sobre calle Gutemberg N° 2250.

N° 1200/22: Otorga, el beneficio de Tarifa Social Solidaria a favor de la Sra. González, Susana Mercedes.

N° 1201/22: Otorga el beneficio de Tarifa Social Solidaria, a favor de la Sra. Bruno, Norma Isabel.

N° 1202/22: Otorga el beneficio de Tarifa Social Solidaria, a favor de la Sra. Arce, Graciela María del Carmen.

N° 1203/22: Aprueba trámite y Adjudica la compra a favor de la Firma Romero Balbastro, Fernando Abel.

N° 1204/22: Adjudica la contratación a favor de “Segovia Oscar Efrain”.

N° 1205/22: Adjudica la contratación a favor de “LEMUR S.R.L.”.

N° 1206/22: Adjudica la contratación a favor de “LEMUR S.R.L.”.

N° 1207/22: Adjudica la contratación a favor de “VELAZQUEZ, MARCELO.”.

N° 1208/22: Reconoce el gasto demandado a favor del Sr. Piragine, Fernando Luis.

N° 1209/22: Reconoce el gasto demandado a favor de la Firma “SOMEK S.R.L.”

N° 1210/22: Reconoce el gasto demandado a favor de la Firma “SOMEK S.R.L.”

N° 1211/22: Reconoce el gasto solicitado por la Secretaría de Desarrollo Urbano a favor del Señor Mayol, Luis Alfredo.

N° 1212/22: Reconoce el gasto por servicios prestados a favor de la firma: “ARANDU PINTURAS S.R.L”.

N° 1213/22: Reconoce el gasto demandado a favor del Sr. “Avalos, Daniel David”.

N° 1214: Reconoce el gasto demandado por la Administración del Tribunal de Faltas a favor de la Firma LX Argentina S.A.

N° 1215/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor del Sr. Gómez, Marcelo Fernando.

N° 1216/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la firma MONTERO, Eugenio Luis.

N° 1217/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma TRIBBIA, LAURA ELIZABETH.

N° 1218/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma Acevedo, Raúl Avelino.

N° 1219/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Sra. Ayala, Rosa Beatriz.

N° 1220/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Sra. Gómez, Silvina Gabriela.

N° 1221/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor del Proveedor Cancelo, Evelyn Verónica.

N° 1222/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma “Contenidos NEA S.R.L.”.

N° 1223/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor del Sr. Gómez, Marcelo Fernando.

N° 1224/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma: Editorial Chaco S.A.

N° 1225/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma: Leónidas Sociedad Anónima.

N° 1226/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma: Schivalocchi, Silvio Adriano.

- Nº 127/22: Aprueba el trámite de emisión de Servicios de Publicidad a favor de la Firma: Caballero, Mario Vicente.
- Nº 1228/22: Reconoce el gasto a favor de la Firma: Cable Red S.R.L.
- Nº 1229/22: Reconoce el gasto a favor de la Firma: Rebolero, Federico Pablo.
- Nº 1230/22: Reconoce el gasto realizado a favor de la Firma: “Agua Noble S.R.L.”.
- Nº 1231/22: Aprueba el trámite de emisión de Publicidad extendido por la Subsecretaría de Comunicación Institucional a favor del proveedor Gómez, Luciano Omar.
- Nº 1232/22: Aprueba el trámite de emisión de Publicidad extendido por la Subsecretaría de Comunicación Institucional a favor del proveedor Delvaux.
- Nº 1233/22: Aprueba el trámite de emisión de Publicidad extendido por la Subsecretaría de Comunicación Institucional a favor de Elías, Claudia Carolina.
- Nº 1234/22: Reconoce el gasto a favor de la firma: “Reconstrucción de Caños S.A.”.
- Nº 1235/22: Adjudica por vía de excepción a favor de la firma: “VICA NEUMATICOS Y SERVICIOS S.A.”.
- Nº 1236: Reconoce el gasto a favor de la Firma: “Telesat S.H.”.

DISPOSICIONES:

SECRETARIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD CIUDADANA:

- Nº 089: Procede a revocar la Disposición Nº 079 DEL 21 DE Marzo de 2022.
- Nº 090: Adjudica la compra en forma Directa a favor de la firma “Seoane Riera y CÍA”.
- Nº 091: Adjudica la compra a favor de las distintas firmas del medio.
- Nº 092: Adjudica la compra directa a favor de la firma “DOBLECLICK S.R.L.”.
- Nº 093: Aprueba y Adjudica la compra de precios a favor de la firma “Urbaterra S.A.”
- Nº 094: Autoriza la prestación de servicios en tiempo adicional al personal detallado en el anexo único de la presente.

SECRETARIA DE SALUD:

- Nº 102: La Secretaría de Hacienda emitirá el libramiento y orden de pago a favor de Canteros, Eduardo Fabián
- Nº 103: La Secretaría de Hacienda emitirá el libramiento y orden de pago a favor de “Farmacia Capital SCS”.
- Nº 104: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: “Luis A. Cuadrado”.
- Nº 105: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: “Serviland”.
- Nº 106: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de distintas firmas del medio.
- Nº 107: Aprueba trámite de compra y adjudica en forma directa a favor de la firma “Tinta y Papel” de Romero Balbastro, Fernando.
- Nº 108: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: “PROSPE S.A.”.
- Nº 109: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de las distintas firmas del medio.
- Nº 110: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: Puigbo Martín Federico”.
- Nº 111: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: “Luis A. Cuadrado”.
- Nº 112: Aprueba el trámite de compra y Adjudica a favor de la firma: DOBLECLIK S.R.L. (INSUMOS INFORMÁTICOS).



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 17 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN N° 16

VISTO:

El Expediente N° 03-D-2022, por cual el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), remite fotocopias certificadas de las Resoluciones N°002 al 013, Y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs.1, obra nota del Sr. Intendente, Eduardo Tassano, de fecha 04 de marzo de 2022.

Que, a fs.2, al 13, obra las Resoluciones N°013,012,011,010,009, 008,007,006,005,004,003,002, todas de fecha de 10 de diciembre 2021 del DEM, referente a las Designaciones de los Secretarios y del Asesor Letrado, se remite al Honorable Concejo Deliberante (HDC) a fin de que preste acuerdo a las Designaciones.

Que, el HCD, presta acuerdo a las designaciones de los Secretarios y del Asesor Letrado del Servicio Jurídico Municipal.

Que, es atribución del HCD, de acuerdo al art. 29 inc.17 Carta Orgánica Municipal (COM).

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION**

“Acuerdo”

ARTÍCULO 1º:PRESTA Acuerdo a las designaciones de los Secretarios y del Asesor Letrado del Servicio Jurídico Municipal, obrante en las Resoluciones N°002 al 013 del mes de diciembre del año 2021.

ARTÍCULO 2º:LA presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

..2//

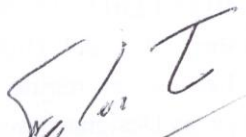
Corrientes, 17 de marzo de 2022

RESOLUCIÓN N° 16


ARTÍCULO 3°: REMITE la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes